



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 497

11 de diciembre de 2018

SUMARIO. Pág. 65102

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000022-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión de Economía y Hacienda la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos Propios y Cedidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.

Tramitación por el Procedimiento de Urgencia.

Apertura del plazo de presentación de Enmiendas hasta las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2018.

65106

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000181-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

65107

M/000244-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de



la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018. Páginas
65110

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000739-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si es partidaria la Junta de devolver al Estado las competencias en materia de Educación. 65113

POP/000740-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si el Presidente considera que la firma de convenios como el firmado con los Hospitales Privados de la Orden de San Juan de Dios en León y Burgos contribuyen a solucionar el problema de la Sanidad Pública en la Comunidad. 65114

POP/000741-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente considera que está haciendo todo lo posible para mantener a la Comunidad en la senda del crecimiento económico. 65115

POP/000742-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si la Junta está dispuesta a apostar por la Plataforma Logística Intermodal de Torneros. 65116

POP/000743-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a si tiene previsto la Junta habilitar las camas cerradas en la Residencia de Mayores en Ávila antes de finalizar la legislatura. 65117

POP/000744-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si garantiza la Junta el tratamiento de todos los pacientes a partir del día 1 de enero de 2019 de la especialidades o subespecialidades de



	<u>Páginas</u>
pediatría, reumatología, neuropediatría, inmunología, neurología, alergias, oncología, entre otras, cuya consulta se pasa en el Hospital Clínico de Valladolid.	65118
POP/000745-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo van a empezar las obras del nuevo Centro de Salud de El Zurguén en Salamanca.	65119
POP/000746-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuándo licitará la Junta el proyecto y las obras del nuevo Centro de Salud de Cuéllar.	65120
POP/000747-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué efectos va a tener en los centros residenciales la Sentencia del TSJ que declara nulo el Decreto 14/2017 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León.	65121
POP/000748-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuáles han sido las razones por las que Castilla y León ha quedado fuera de la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la arquitectura de piedra en seco en España.	65122
POP/000749-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a pasos a seguir por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tras la Sentencia sobre su Decreto para regular el funcionamiento de las residencias para mayores.	65123
POP/000750-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a criterios que prevalecen en la Junta a la hora de licitar obras de conservación, mantenimiento o seguridad en la extensa Red Autonómica de Carreteras.	65124
POP/000751-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cómo considera la situación de pediatría en el Hospital Clínico de Valladolid.	65125



Páginas

POP/000752-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a situación de las negociaciones entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta para el desarrollo de un puerto seco en Salamanca.

65126

POP/000753-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta está satisfecha con el sistema de atención a la dependencia desarrollado en la Comunidad.

65127

POP/000754-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta tras la Sentencia 01054/2018 por la que se declara nulo de pleno derecho el Decreto 14/2017.

65128

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002291-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que ponga en marcha la reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciendo un sistema de elección directa a la Diputación Provincial con un sistema de circunscripción provincial, para su tramitación ante el Pleno.

65129

PNL/002292-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno solicitando el restablecimiento del salario mínimo interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 euros mensuales, para su tramitación ante el Pleno.

65131

PNL/002293-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a remitir, con carácter urgente, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2019, así como el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que le acompaña, para su tramitación ante el Pleno.

65133



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000022-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión de Economía y Hacienda la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos Propios y Cedidos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.

Tramitación por el Procedimiento de Urgencia.

Apertura del plazo de presentación de Enmiendas hasta las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 del Reglamento de la Cámara, remitir la Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos Propios y Cedidos, PPL/000022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018, que fue tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión de 28 de noviembre de 2018, a la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado que dicha Proposición de Ley se tramite por el procedimiento de urgencia, abriendo un plazo de presentación de enmiendas a la misma que finalizará a las 14:00 horas del día 26 de diciembre de 2018.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000181-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000181, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000181 relativa a "Política general en materia de industria":

En abril de 2016, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción derivada de la Interpelación I/70 "Política en materia de desarrollo industrial". Dicha moción, que incluía un buen número de propuestas destinadas a dinamizar la industria de Castilla y León, fue desestimada por el Pleno de la Cámara.

Sin embargo, a la vista de los datos paupérrimos en materia de Política Industrial de la Comunidad, las propuestas que formulamos en su día siguen teniendo plena vigencia.

Por ello, partiendo de un análisis del Plan de Promoción Industrial de Castilla y León y a la vista de la ineficacia de las políticas en materia industrial desarrolladas hasta ahora, es necesario adoptar nuevas medidas de impulso de la industria en nuestra Comunidad a fin de intentar revertir esta situación. Y una gran mayoría de las propuestas realizadas en su momento por este Grupo siguen teniendo plena vigencia.

Además, existen una serie de medidas planteadas por el Consejo Económico y Social de Castilla y León que es necesario tener en cuenta e incorporar a las actuaciones a desarrollar.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Realizar una evaluación sobre el impacto en cada provincia de la política industrial desarrollada por la Junta de Castilla y León en especial a lo largo de la última Legislatura.

2.º- Solicitar la comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda, con carácter inmediato, para hacer un análisis y seguimiento del desarrollo del Plan de Promoción Industrial firmado.

3.º- Elaborar un inventario de recursos de toda la Comunidad (suelo industrial, equipamiento, infraestructura, conectividad, etc.).

4.º- Poner en marcha con carácter inmediato el Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos, etc., para incorporar con criterios de excelencia al menos 1000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años, contando con una financiación de 5 millones de euros cada año, que está sufriendo un enorme retraso en relación al compromiso firmado en el Plan de Promoción Industrial.

5.º- Confeccionar un Plan de Atracción de Empresas de base tecnológica para el crecimiento de los parques tecnológicos de Valladolid y León, así como la terminación del parque tecnológico de Burgos.

6.º- Establecer garantías para que las medidas de apoyo a la industria agroalimentaria vayan acompañadas de respaldo para los productores y el pago de precios justos.

7.º- Facilitar a las Cortes, para su traslado a los grupos parlamentarios, toda la información de aquellas empresas que soliciten, sean concedidas o no, préstamos, avales, créditos o cualquier otro mecanismo de financiación, a la Junta de Castilla y León o a entes públicos de cualquier clase dependientes de la misma.

8.º- Abordar de una manera más decidida el reequilibrio territorial, desde el punto de vista industrial, ya que las diferencias entre provincias cada vez son más grandes.

9.º- Propiciar la conexión de los Planes Territoriales con la propuesta de Áreas de Inversión Territorial Integradas como instrumento para la captación de fondos europeos, así como su coordinación con los proyectos que obtengan financiación dentro del Plan Juncker y del Programa Conectar Europa.

10.º- Potenciación de la CIUDEN.

11.º- Incorporar, en las convocatorias y resoluciones de concesión de subvenciones y ayudas, cláusulas de garantía que permitan su recuperación inmediata en aquellos casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción cuando los mismos arrojen beneficios.

12.º- Establecer, en la normativa urbanística, mecanismos que eviten la especulación urbanística con los terrenos, en aquellos casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros productivos cuando éstos arrojen beneficios.



13.º- Realizar una evaluación continua de la RIS3, con el objetivo de lograr unos resultados de éxito, para que llegue a la industria y a los ciudadanos.

14.º- Tratar que la industria de Castilla y León sea de mayor calidad, tanto en especialización sectorial como en diversificación productiva e intensidad tecnológica alta y media-alta.

15.º- Impulsar la diversidad de las actividades productivas.

16.º- Crear puestos de trabajo de calidad, potenciando la competitividad.

17.º- Aportar la seguridad necesaria para que las empresas prosperen, ya que es vital la generación de puestos de trabajo y el crecimiento a través de la innovación, eliminando trámites burocráticos y costes innecesarios. A tal fin se potenciará la participación de las partes interesadas incluidas las empresas, para ayudar a mejorar el marco normativo.

18.º- Abordar la brecha formativa en materia de capacidades básicas y medidas que apoyen el desarrollo y la previsión de las necesidades de capacidades de alto nivel en sectores industriales emergentes y en actividades relacionadas con la construcción, el papel, las tecnologías verdes y las energías renovables, así como la fabricación por adición (impresión 3D).

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000244-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite la Moción, M/000244, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de noviembre de 2018.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000244 relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer:

ANTECEDENTES

Para Ciudadanos, es fundamental el dinamismo de las políticas públicas de igualdad en Castilla y León. Son muchas las diferencias que se siguen observando entre el mundo rural y urbano en el ámbito de la mujer, por lo que es necesario aplicar medidas de equilibrio y cohesión territorial.

En cuanto al Big Data mujer, la imposibilidad de encontrar datos nos hace ineficientes a la hora de aplicar políticas, por eso, apostamos por un departamento que empiece a manejar y obtener datos sobre mujer para poder gestionar y aplicar las políticas públicas eficaces.

Son muchos los ámbitos en los que debemos mejorar como son el acceso a los tratamientos de fertilidad, la promoción de la investigación e innovación enfocada a las



políticas de igualdad, el impulso de medidas destinadas a mejorar la conciliación familiar y laboral y la reducción de la brecha salarial, la firme apuesta por el emprendimiento rural y la economía colaborativa, así como puesta en marcha de iniciativas para el bienestar social de la mujer, con especial atención al mundo rural.

Es en este contexto donde Ciudadanos aplica este paquete de medidas.

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Implantar, dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, un departamento Big Data Mujer e Inteligencia Artificial capaz de extraer todos los datos de mujeres de Castilla y León que permita implantar Políticas Públicas.

2. Reducir las listas de espera en las consultas de fertilidad y reproducción asistida a tres meses y dotarlas de más profesionales y medios.

3. Estudiar la posibilidad de ampliar el plazo a 44 años para tratamientos de fertilidad y reproducción asistida en mujeres debido al retraso de la maternidad vivido en la última década y la necesidad de aumentar el índice de natalidad en nuestra Comunidad.

4. Convocar los Premios de creatividad, innovación e investigación de políticas de igualdad en Castilla y León con carácter anual, implicando a las Universidades, con el objetivo de impulsar la promoción de las mismas y su integración como políticas públicas.

5. Impulsar start-ups, plataformas digitales, apps que mejoren la calidad de vida de las mujeres en el medio rural.

6. Promocionar la creación de un bono transporte destinado a aquellas mujeres que viven en el medio rural y que trabajan en la ciudad, como medida que facilite la conciliación familiar y laboral.

7. Crear una línea de subvención para patentes realizadas y registradas por mujeres de Castilla y León, potenciando el rol de mujeres inventoras.

8. Crear una partida presupuestaria en 2019 en la Consejería de Sanidad para la investigación contra el cáncer que afecta especialmente a mujeres, siendo la principal causa de muerte en mujeres entre 35 y 50 años.

9. Aumentar la formación en el medio rural en TIC, implicando al tejido asociativo para eliminar la brecha digital en mujeres en todos los rangos de edad e incentivar la economía de plataformas liderada por mujeres.

10. Debido a la carencia de profesionales en el ámbito de la psicología en el medio rural, fomentar, junto con el tejido asociativo y la habilitación de líneas de ayuda específicas, el aumento del número de dichos profesionales en el entorno rural.

11. Seguir fomentando la Economía Social y formando a mujeres en el certificado de profesionalidad "puesta en marcha y gestión de entidades de economía social", acercando esta formación al mundo rural para incentivar el espíritu emprendedor y colaborativo.



12. Realizar campañas de sensibilización en colegios para que las Formaciones Profesionales, y en especial la Dual, no generen un sesgo de género como se ha podido comprobar en el último estudio realizado por la Junta de Castilla y León y como medida contra la brecha de género.

13. Presentar en la Cortes, mediante comparecencia de la Consejera, la Evaluación del Plan autonómico para la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018.

14. Presentar en enero el Plan autonómico para la igualdad de oportunidades y contra la violencia de género en Castilla y León 2019-2022.

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000739-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si es partidaria la Junta de devolver al Estado las competencias en materia de Educación.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Es partidario el Gobierno de la Junta de Castilla y León de devolver al Estado las competencias en materia de educación?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000740-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si el Presidente considera que la firma de convenios como el firmado con los Hospitales Privados de la Orden de San Juan de Dios en León y Burgos contribuyen a solucionar el problema de la Sanidad Pública en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

¿Piensa el Presidente de la Junta de Castilla y León que la firma de convenios como el realizado recientemente con los Hospitales Privados de la Orden de San Juan de Dios en León y Burgos contribuye a solucionar los problemas de la Sanidad Pública de la Comunidad?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000741-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si el Presidente considera que está haciendo todo lo posible para mantener a la Comunidad en la senda del crecimiento económico.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Señor Presidente:

¿Cree ud. que está haciendo todo lo posible para mantener a Castilla y León en la senda del crecimiento económico?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000742-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si la Junta está dispuesta a apostar por la Plataforma Logística Intermodal de Torneros.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Atendiendo a las diferentes declaraciones públicas reconociendo la necesidad de que la Plataforma Logística Intermodal de Torneros debe ser punto de referencia para sacar a la provincia de León del caos económico en que se encuentra, e independientemente del grado de competencia en la ejecución del proyecto entre el gobierno de la Nación y el gobierno autonómico

PREGUNTA

¿Está la Junta de Castilla y León dispuesta a apostar por la Plataforma Logística Intermodal de Torneros?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000743-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a si tiene previsto la Junta habilitar las camas cerradas en la Residencia de Mayores en Ávila antes de finalizar la legislatura.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León habilitar las camas cerradas en la Residencia de Mayores en Ávila antes de finalizar la legislatura?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000744-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si garantiza la Junta el tratamiento de todos los pacientes a partir del día 1 de enero de 2019 de la especialidades o subespecialidades de pediatría, reumatología, neuropediatría, inmunología, neurología, alergias, oncología, entre otras, cuya consulta se pasa en el Hospital Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Garantiza la Junta de Castilla y León el tratamiento de todos aquellos pacientes que deberán ser tratados a partir del 1 de enero de 2019 en las especialidades o subespecialidades de pediatría, reumatología, neuropediatría, inmunología, neurología, alergias, oncología entre otras, cuya consulta se pasa en Valladolid en el Hospital Clínico?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000745-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo van a empezar las obras del nuevo Centro de Salud de El Zurguén en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo van a empezar las obras del nuevo centro de salud de El Zurguén en Salamanca?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000746-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuándo licitará la Junta el proyecto y las obras del nuevo Centro de Salud de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo licitará la Junta de Castilla y León el proyecto de construcción y las obras del nuevo centro de salud en Cuéllar (Segovia)?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000747-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a qué efectos va a tener en los centros residenciales la Sentencia del TSJ que declara nulo el Decreto 14/2017 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué efectos va a tener en los centros residenciales la sentencia del TSJ que declara nulo de pleno derecho el Decreto 14/2017 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores de Castilla y León?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000748-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuáles han sido las razones por las que Castilla y León ha quedado fuera de la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la arquitectura de piedra en seco en España.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido las razones por las que Castilla y León ha quedado fuera de la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la arquitectura de la piedra en seco en España?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000749-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a pasos a seguir por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tras la Sentencia sobre su Decreto para regular el funcionamiento de las residencias para mayores.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Cuáles son los pasos a seguir por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tras la sentencia que anula su Decreto para regular el funcionamiento de las residencias de personas mayores?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000750-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a criterios que prevalecen en la Junta a la hora de licitar obras de conservación, mantenimiento o seguridad en la extensa Red Autonómica de Carreteras.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué criterios prevalecen en la Junta de Castilla y León a la hora de licitar obras de conservación, mantenimiento o seguridad en la extensa Red Autonómica de Carreteras?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000751-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a cómo considera la situación de pediatría en el Hospital Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en el Pleno.

¿Cómo considera actualmente la situación del servicio de pediatría en el hospital clínico de Valladolid?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000752-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a situación de las negociaciones entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta para el desarrollo de un puerto seco en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

¿En qué situación se encuentran las negociaciones entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León para el desarrollo del puerto seco de Salamanca?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000753-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a si la Junta está satisfecha con el sistema de atención a la dependencia desarrollado en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señora Consejera:

¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el sistema de atención a la dependencia desarrollado en la Comunidad?

En Valladolid, a 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000754-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a medidas que piensa adoptar la Junta tras la Sentencia 01054/2018 por la que se declara nulo de pleno derecho el Decreto 14/2017.

PRESIDENCIA

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000743 a POP/000754, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León tras la sentencia 01054/2018 por la que se declara nulo de pleno derecho el Decreto 14/2017?

Valladolid, 7 de diciembre de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002291-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que ponga en marcha la reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciendo un sistema de elección directa a la Diputación Provincial con un sistema de circunscripción provincial, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002291 a PNL/002293.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

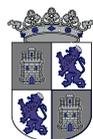
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Previstas incluso constitucionalmente, las Diputaciones Provinciales han desempeñado una labor importantísima en España, como signo de identidad provincial y como apoyo a los pequeños municipios y juntas vecinales. No en vano, el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, regula cuáles son las competencias de las Diputaciones, estableciendo que será la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de su prestación integral y adecuada; así como la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

Por este motivo, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que es necesario dar un vuelco al sistema de elección de sus representantes de forma que se las democratice y convierta en verdaderas administraciones modernas del Siglo XXI, dejando atrás el sistema de elección indirecta y la artificial división en los partidos judiciales que existían en 1979, que parece diseñada a medida para que algunas formaciones políticas se perpetúen en el poder sin tener el apoyo necesario por parte de los ciudadanos.



Para ello, lo que se propone es la adopción de este acuerdo al objeto de solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha una reforma en los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, estableciéndose un sistema de elección directa de sus representantes. De tal forma que, en las elecciones municipales y en una urna aparte, se decida algo tan importante como el gobierno de la provincia, no sólo para los municipios con una población inferior a los 20.000 habitantes, también para el conjunto de la población provincial debido a su importante labor en promoción turística y cultural del conjunto de la provincia, en áreas tan importantes como la de Fomento o Protección Civil, e incluso debido al papel protagonista de las diputaciones en los diferentes consorcios provinciales.

Además del sistema de elección directa, consideramos absolutamente necesario un sistema de circunscripción provincial que elimine el actual sistema de división en partidos judiciales por tratarse de un sistema mayoritario que hace que haya numerosos partidos judiciales con uno o dos representantes en los que se desvirtúa la esencia de la democracia al dejarse únicamente con representación a la fuerza o fuerzas políticas que obtenga un mayor número de votos, sin tenerse en cuenta al resto de formaciones.

A título de ejemplo, en la Diputación de León, durante el mandato 2007-2011 gobernó, con mayoría absoluta de Diputados, el Partido Popular siendo la segunda fuerza política en número de votos de la Provincia por detrás del PSOE, mientras que UPL hubiera obtenido tres diputados en vez de uno, tal y como hubiera sucedido si la circunscripción fuese provincial.

Estando así las cosas, es entendible que las fuerzas políticas que se ven beneficiadas consideren oportuno dejar las cosas como están debido a que los beneficios son muchos y la democratización del sistema sólo les traería perder representación. Pero lo que no es de recibo es que se trate de justificar este inmovilismo de cara la opinión pública y seguir mirando hacia otro lado, lo que se convierte en coartada para aquellas formaciones que tratan de eliminarlas ya sea por demagogia, por desconocimiento de la situación real de nuestro territorio o porque el medio rural no les da votos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha una reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establezca un sistema de elección directa de los representantes en las Diputaciones Provinciales.

2.- Solicitar al Gobierno de España que ponga en marcha una reforma de los artículos 204 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, que establezca un sistema de circunscripción provincial que elimine el actual sistema de división en partidos judiciales".

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

ELVICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002292-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno solicitando el restablecimiento del salario mínimo interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 euros mensuales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002291 a PNL/002293.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Salario Mínimo Interprofesional fija la cuantía retributiva mínima que percibirá el trabajador referida a la jornada legal de trabajo, sin distinción de sexo o edad de los trabajadores, sean fijos, eventuales o temporales.

El valor del SMI lo fija el Gobierno mediante la publicación de un Real Decreto, teniendo en cuenta factores como el IPC, la productividad media nacional alcanzada o el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional. Se suele utilizar también como el indicador del nivel de desarrollo de un país, que a su vez sirve para comparar las economías del resto de los países.

El convenio número 26 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por España en 1992, regula este derecho de los trabajadores que se ha ido perfeccionando en posteriores convenios.



La Carta Social Europea, ratificada por España en 1980, dispone que la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional sea el 60 % del salario medio del país.

Los datos de incremento de los diferentes gobiernos dicen que experimentó una continua pero irregular mejora nominal. Se produce un aumento importante del poder adquisitivo entre 2004 y 2005 coincidiendo con la llegada de un Gobierno socialista al Gobierno de la Nación.

El año 2012, el PP llega al Gobierno y decide de manera unilateral la congelación del SMI, quedándose en 641,40 €/mes. Desde el año 2012 hasta el año 2016 el Gobierno del Sr. Rajoy incrementó en esos 6 años el SMI en 14 €, pasando a 655,20 euros/mes.

El año 2017 y gracias a un acuerdo con el PSOE que lleva implícito el incremento del SMI, pasó a 707,70 euros mensuales.

El año 2018 el PP incrementó el SMI 0,94 €/día.

Para el año 2019 el Gobierno del PSOE ha propuesto incrementar el SMI a 900 €/mensuales. La afectación que eso supondría a la seguridad social, tan necesaria de ingresos, sería muy importante; por cada euro de incremento de SMI, 0,283 céntimos van directamente a la "caja" de la Seguridad Social. Con esta subida de 164,1 €/mes ya que se elevaría de 735,90 a 900 €, la Seguridad Social ingresará 46,44.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España solicitándole el establecimiento del Salario Mínimo Interprofesional para 2019 en la cantidad de 900 € mensuales".

Valladolid, 30 de noviembre de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002293-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a remitir, con carácter urgente, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2019, así como el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que le acompaña, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002291 a PNL/002293.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León consagra, en su artículo 89.1, que los Presupuestos Generales de la Comunidad: "constituirán la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo pueden reconocer y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio. Tendrán carácter anual e incluirán la totalidad de los gastos e ingresos de los organismos y entidades que lo integran, y en ellos se consignará el importe de los beneficios fiscales que afecten a los tributos atribuidos a la Comunidad de Castilla y León".

Asimismo, el precepto estatutario señala, en su segundo apartado, que es atribución de la Junta de Castilla y León la constitución de un borrador que, posteriormente, se remitirá a las Cortes de Castilla y León para su: "examen, enmienda, aprobación y control".



Sin perjuicio de mecanismo contemplado para su prórroga, en el supuesto de que no se aprobara la Ley de Presupuestos antes del comienzo del ejercicio económico correspondiente, se explicita, en virtud del punto 3, que éstos: "se presentarán equilibrados, se orientarán al cumplimiento de los objetivos de política económica, cumplirán los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para el ejercicio por los principios y la normativa estatal, y su elaboración y gestión se efectuará con criterios homogéneos a los del Estado, de forma que sea posible su consolidación".

El pasado mes de julio, el Ministerio de Hacienda, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), adelantó a las Comunidades Autónomas las entregas a cuenta que recibirán en 2019 y una previsión de los recursos sujetos a liquidación del ejercicio 2017, dos variables necesarias para que los Gobiernos Autonómicos contaran con el margen suficiente que les permitiera establecer un borrador presupuestario sobre las cuentas del próximo año.

Así, Comunidades como Asturias, La Rioja, Murcia o Madrid ya están tramitando o han alcanzado Acuerdos en materia presupuestaria, integrando una batería de medidas sociales y tributarias a aplicar para el siguiente ejercicio.

Sin embargo, el actual bloqueo presupuestario en Castilla y León contrasta con la evolución conocida en otras Autonomías que, tal y como refleja nuestro Estatuto de Autonomía, debería haberse presentado, según el artículo 89.2: "antes del 15 de octubre de cada año".

A tenor de esta realidad, la paralización de las cuentas de la Comunidad no encuentra un amparo suficiente en la inexistencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que fije el techo de gasto para 2019, ya que, actualmente, se cuenta con un margen de maniobra que permite la continuación de los trabajos y la tramitación parlamentaria de los presupuestos anuales.

Este planteamiento repercute, de forma negativa, en la necesidad de tramitar como Proposición de Ley medidas de importante calado y estrechamente ligadas al ámbito presupuestario que deberían asentarse adecuadamente en una Ley Presupuestaria.

Pero, sobre todo, la inexistencia de un Proyecto de Presupuestos Generales de Castilla y León afecta a la consecución del Acuerdo Presupuestario alcanzado en 2018, a impulso del Grupo Parlamentario de Ciudadanos con la Junta de Castilla y León.

Así, el primer punto, referido a la Reducción del IRPF, supedita una nueva bajada del tramo autonómico de este gravamen a la aprobación en los Presupuestos Generales de 2019, lo que implica que esta reducción impositiva no se llevaría a efecto el próximo año, incurriendo, por parte del Ejecutivo, en el incumplimiento de este apartado.

Este extremo pone en peligro la continuación y desarrollo de logros impulsados por Ciudadanos sobre los que se asienta esta legislatura, en materia fiscal (con las sucesivas bajadas de impuestos) y medidas socioeconómicas que han reportado un incremento del bienestar de los castellanos y leoneses y un estímulo definitivo en la consolidación de la recuperación económica entre las clases medias y trabajadoras de Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir, con carácter urgente, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2019, así como el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que le acompaña, para su examen, enmienda, aprobación y control parlamentarios, dando cumplimiento a la atribución del Ejecutivo Autonómico reflejada en el Estatuto de Autonomía, como garantía y continuidad de los proyectos y mejoras de inversión para la Comunidad el próximo año.

En Valladolid, a 5 de diciembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes